



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001338

Res. 730/2020

ACTA N° 236, de fecha 17 de marzo de 2020.

VISTO: La elección/designación de Profesores Adscriptos, elevada por el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente, designar en sus cargos y en funciones a los docentes que se mencionan en los centros educativos y turnos correspondientes desde la toma de posesión hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2021;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

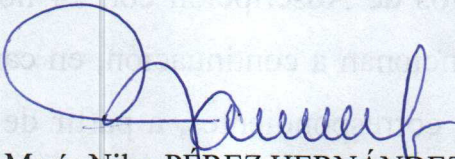
1) Designar en cargos de Adscripción con 24 horas semanales de labor, a los docentes que se mencionan a continuación, en carácter suplente, en los centros educativos y turnos correspondientes, a partir de la toma de posesión hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2021:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	F/N	RADICACIÓN	TURNO
LÓPEZ PINTOS SILVA, Patricia	2.930.091-0	24-05-1970	Escuela Superior Rivera	1
ALLENDE TRINIDAD, Michel	4.675.014-8	30-05-1989	Escuela Superior Rivera	3
ETCHEVERRÍA MUÑOZ, Marcela	3.686.419-1	07-05-1971	Escuela Técnica Superior Tacuarembó	3

2) Designar en funciones de Adscripción, con 24 horas semanales de labor, en carácter interino, a los docentes que a continuación se detallan, en los centros educativos correspondientes, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2021 en los turnos que se mencionan:

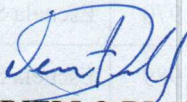
APELLIDOS Y NOMBRE	F/N	C.I.	RADICACIÓN	TURNO
BLANES MACHADO, María	5.864.557-9	27-10-1988	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	3
DA COSTA FERNANDEZ, Sandra	3.782.002-5	07-09-1986	Escuela Agraria de Minas de Corrales	2
SILVA SUAREZ, Daniela	5.038.991-5	12-01-1996	Escuela Técnica de Aceguá	5

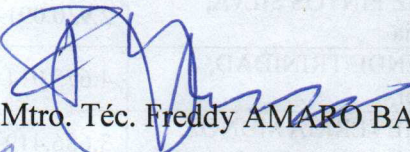
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), al Departamento de Organización y Métodos y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Secciones Sueldos Básicos Docentes y Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

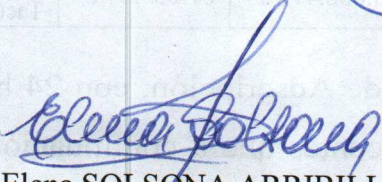


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC